



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2015-2018



**SANTIAGO**

— NATURALMENTE —  
ÚNICO POR SU GENTE  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

## Acta No. 68 SUCINTA

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:12 nueve horas con doce minutos, del día 23 de marzo del 2018, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. Javier Caballero Gaona.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor Guadalupe Chavarrí de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenas tardes, antes de dar lectura al orden del día, compañeros miembros del Ayuntamiento, personal administrativo y público en general, les informo que de conformidad con el Artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, N.L. "queda prohibido para los integrantes del Ayuntamiento el uso de aparatos celulares o de radiocomunicación durante el desarrollo de ésta sesión, así como también para todo el público y servidores públicos de la Administración Municipal que se encuentren presentes.

### ORDEN DEL DÍA Para la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 68

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN EN SU CASO.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS SEGUIMIENTOS A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2015-2018



- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento está a su consideración de ustedes el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Pasamos al Punto No. 1 del Orden del Día que es la LISTA DE ASISTENCIA.

Agradezco la presencia del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal.

Encontrándose aquí reunidos la mayoría de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, señor Presidente Municipal, de conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria sean tomados. Observándose la ausencia de la C. Leticia García Rincón, Octava Regidor, quien justifica su inasistencia.

Pasamos al Punto No. 2 LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACIÓN EN SU CASO.

Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 67 de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Pasamos al Punto No. 3 INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la Sesión anterior Acta No. 67 así como que se integre el contenido al Acta.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2015-2018



**ACTA No. 67**  
**QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**  
**08 DE MARZO DE 2018**

- 1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.
- 2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la Lectura del Acta No. 66 de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.
- 3.- Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento, de los seguimientos a los oficios y acuerdos de la sesión anterior, así como que se integre el contenido al acta.
- 4.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Oficio de la Lic. Sara Marcela Cabello Cavazos, Directora del DIF, referente a la autorización para llevar a cabo el proyecto de actualización y reparación de equipos y sala de espera del CRI Santiago, en cual se llevará a cabo por medio del Programa de Apoyos a Proyectos de los DIF Municipales que brinda el DIF, N.L., con un monto de hasta \$60,000.00 y el municipio aportará el monto de \$60,679.44.
- 5.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el DICTAMEN REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA REVOCACIÓN DE ANUENCIAS MUNICIPALES PARA EL EXPENDIO, VENTA O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y CANCELACIÓN DE ADEUDOS.
- 6.- Se aprobó por unanimidad de los presentes: el DICTAMEN REFERENTE A LA APROBACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "MUD FEST MTY".
- 7.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el DICTAMEN REFERENTE A LA BAJA VOLUNTARIA DE LA ANUENCIA MUNICIPAL CON NO. DE CONTRIBUYENTE 104. A nombre de la C. Reynalda Guadalupe Salazar Tamez.
- 8.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el DICTAMEN REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONTROL CANINO Y FELINO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, N.L.

Juan Pablo Alvarez  
Alcalde

Cristal J. Maris Silva



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2015-2018



9.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la comisión de Gobernación y Reglamentación para su análisis estudio y dictaminación, la propuesta del C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, referente a que se establezca el día 8 de marzo como el día de la mujer y que se lleve a cabo una celebración y reconocimiento a las mujeres destacadas del municipio en esa sesión.

Siguiendo con el orden del día Pasamos al Punto No. 4 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar de conformidad con el Artículo 46 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, N. L. a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación, el Oficio del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, en realicen a la solicitud de cesión de derechos en vida en el permiso a nombre de la C. Alicia Enriqueta Flores Salazar, con giro de Miscelanea con venta de cerveza en botella cerrada, con número de contribuyente 193, ubicado en la calle 5 de febrero No. 115, San José Sur, Santiago, N.L. y pase a nombre de su hijo el C. Fabián Sáenz Flores.

2.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar de conformidad con el Artículo 46 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago N.L., a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación, el Oficio del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, en relación a la baja voluntaria de la anuencia municipal a nombre de la C. María Guadalupe Alanís Alfaro, con giro de Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada, con numero de contribuyente 1311, el cual se encuentra ubicado en Congregación Margaritas, Margaritas, Santiago, N.L.

3.- De carácter informativo tenemos el oficio del Ing. Javier Caballero Gaona, en el cual nos da aviso de su ausencia del Municipio el día 15 de marzo del año en curso, para atender asuntos de carácter personal

4.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar de conformidad con el Artículo 46 Fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago N.L., a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio , para su revisión, análisis y dictaminacion , el Oficio presentada por la agrupación "GOSEN TIERRA DE PROVISIÓN A.C." en el cual solicitan en comodato un bien inmueble propiedad del municipio, con la finalidad de edificar un templo, con el propósito de atender no solo el área social sino también la espiritual y



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2015-2018



coadyuvar al bienestar de Santiago, dicho predio se encuentra ubicado en Calle Apolonio Valdez y Los Perales en la colonia Lic. Héctor Caballero, Santiago, N.L. con las observaciones realizadas por el C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor.

5.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar de conformidad con el Artículo 46 Fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, para su revisión, análisis y dictaminación, el Oficio de la Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza, Directora de Desarrollo Urbano, referente a la solicitud de autorización para realizar la consulta pública dentro del término de 30 días hábiles del PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SANTIAGO NUEVO LEÓN 2018-2050.

6.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Oficio del Ing. Miguel Ángel Espinoza Juárez, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, en el cual solicita se someta a aprobación los proyectos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2018 dentro del programa de SEDESOL, Fondo de Ultracrecimiento Ejercicio 2018 y Fondo de Desarrollo Municipal Ejercicio 2018.

**Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)**  
**\$8'048,663.15**

**Fondo de Ultracrecimiento**  
**\$6'384,708.00**

**Fondo de Desarrollo Municipal**  
**\$9'409,647.00**

## **Anexo 1**

Pasamos al Siguiete punto del orden del día que es 5. INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.

C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal  
CUENTA PÚBLICA 2017

Cristal J. Manríquez J. L. C.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2015-2018



1.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente al envío al H. Congreso del Estado de Nuevo León, la Cuenta Pública del Municipio de Santiago del Ejercicio Fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017

**Anexo 2**

Pasamos al punto No. 6 del orden del día que es ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.

1.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la aprobación de la celebración del convenio de reconocimiento de adeudo y pago de consumos del servicio de agua potable y drenaje sanitario otorgados por la institución pública descentralizada "Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey", relativos a adeudos de administraciones pasadas.

**Anexo 3**

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, celebrar Convenio de Coordinación Fiscal y Control Vehicular 2018, con la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

**Anexo 4**

Pasamos al punto No. 7.- ASUNTOS GENERALES.

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el oficio del C. R. Gustavo Javier Ledezma López, referente a las bajas y altas de figuras educativas del CONAFE en el municipio de Santiago N.L.

MEDINA VALDEZ KENIA ROCIO	BAJA (NOGALERA)	RAFAELA BENITO BUENO	ALTA (NOGALERA)
CANTU SAENZ JAVIER ALEJANDRO	BAJA (POTRERO REDONDO)	ISAAC ALEJANDRO AGUILAR SÁNCHEZ	ALTA (POTRERO REDONDO)
ANTONIO GUTIERREZ RUBEN	BAJA (HONDABLE)	BENIGNO ORTA GONZALEZ	ALTA (HONDABLE)

*[Handwritten signatures and initials]*

6



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2015-2018



**SANTIAGO**

— NATURALMENTE —  
ÚNICO POR SU GENTE  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

2.- intervención del C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, en el cual menciona la nota de medios de comunicación referente Matan Accidentes más que el Crimen, por lo que solicita se exhorte al Área de Vialidad del Municipio para que se estudie y se analice un solución respecto a este retorno.(frente al Gas)

\* El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, se ha estado dialogando con la SCT, y claro hay que dar una solución a eso, en lo que compete al municipio y seguir gestionando ante la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

3.- El C. Alfonso Gerardo Aparicio Hernández, Síndico Primero, en relación al oficio turnado en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria Acta No. 65, de fecha 20 de febrero de 2018 a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, la solicitud del L. José Rogelio Sandoval Gómez, . Presidente del Club de Leones de Santiago A. C., en l cual solicita la condonación de los adeudos, recargos y rezagos del Impuesto Predial, por los anterior esta comisión determina se comunique al Tesorero Municipal para que en ejercicio de sus atribuciones realice lo conducente, toda vez que está facultado por este Ayuntamiento para realizar dichos subsidios.

4.- El C. Alfonso Gerardo Aparicio Hernández, Síndico Primero, en relación al oficio turnado en la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, Acta 63, de fecha 19 de enero del 2018, a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, la petición para estudio de beneficiar con un seguro de robo habitación al 10% de los expedientes catastrales que hayan realizado el pago en el mes de enero. Por lo anterior informo al pleno en referente a este tema que sea a futuro, relativo a proporcionar un incentivo aquellos contribuyentes que cumplan puntualmente en el próximo ejercicio fiscal con el pago de dicho impuesto, por lo que se remite al Tesorero Municipal para su revisión en el siguiente ejercicio.

5.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el oficio presentado por la C. Peggy Annett Pérez Simenson, Tercera Regidora en el cual solicita se le otorgue una licencia sin goce de sueldo a partir del día 24 de marzo y hasta el día 02 de julio del presente año, lo anterior por asuntos de índole personal.

6.- Se llevó a cabo la Toma de Protesta de Ley correspondiente, a la C. Ángela María Cervantes Martínez, Tercera Regidora Suplente, y se integre a este Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León , a los trabajos y las comisiones que integraba la titular, a partir del día 24 de marzo del año en curso.

*[Firmas manuscritas]*  
Juan Pablo Alvarez  
Cristal Johanna Flores  
7



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2015-2018



**SANTIAGO**

— NATURALMENTE —  
ÚNICO POR SU GENTE  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

No habiendo otro asunto a tratar, pasamos al punto No. 8 del Orden del Día, que es **CLAUSURA** de esta Sesión Ordinaria.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, clausura, siendo las 09:55 - nueve horas con cincuenta y cinco minutos, del día 23 de marzo del presente año, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria.

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2015-2018



**SANTIAGO**

—NATURALMENTE—  
ÚNICO POR SU GENTE  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

RUBRICAS

*Alberto Flores*

C. ALBERTO FLORES SALAZAR  
PRIMER REGIDOR

*Ovidio González Flores*

C. OVIDIO GONZÁLEZ FLORES  
SEGUNDO REGIDOR

*Peggy Annett Pérez Simenson*

C. PEGGY ANNETT PÉREZ SIMENSON  
TERCERA REGIDORA

*Cristal Samira Alanís Silva*

C. CRISTAL SAMIRA ALANÍS SILVA  
CUARTA REGIDORA

*Perla Victoria Escamilla Torres*

C. PERLA VICTORIA ESCAMILLA TORRES  
QUINTA REGIDORA

*Irma Patricia Alanís Rocha*

C. IRMA PATRICIA ALANÍS ROCHA  
SEXTA REGIDORA

*Azael Zambrano Valdés*

C. AZAEL ZAMBRANO VALDÉS  
SEPTIMO REGIDOR

C. LETICIA GARCÍA RINCÓN  
OCTAVA REGIDORA

*María del Roble Peña de León*

C. MARÍA DEL ROBLE PEÑA DE LEÓN  
NOVENA REGIDORA

*Alfonso Gerardo Aparicio Hernández*

C. ALFONSO GERARDO APARICIO HERNÁNDEZ  
SÍNDICO PRIMERO

*Jorge Alberto Espronceda Tamez*

C. JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ  
SÍNDICO SEGUNDO

*Hector Guadalupe Chavarrri de la Rosa*

C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRRI DE LA ROSA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

*Javier Caballero Gaona*

C. JAVIER CABALLERO GAONA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 68 DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA  
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2018.  
ACTA SUCINTA